

DECRETO EXENTO N° 3220/2022
MARIA ELENA, 08-11-22.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0109 de fecha 08 de noviembre del 2022, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago, bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-385-COT22, Adquisición igual o inferior a 30 UTM. Al Proveedor KATHERINE ELIZABETH PARRA GALAZ, Rut. 15.690.003-6, por un valor de \$500.000.- IMPUESTO INCLUIDO ante presentación de Boleta de Honorarios, por concepto de contratación de servicios de alimentación, según Memorándum N° 0432 de fecha 03 de noviembre del 2022, Sta. Yeriza Bravo Tapia, funcionaria I.M.M.E.
- 4 Factura Electrónica N° 10412
- 5 Orden de Compra N° 3149-502-SE22
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago, bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-385-COT22, Adquisición igual o inferior a 30 UTM. Al Proveedor KATHERINE ELIZABETH PARRA GALAZ, Rut. 15.690.003-6, por un valor de \$500.000.- IMPUESTO INCLUIDO ante presentación de Boleta de Honorarios, por concepto de contratación de servicios de alimentación, según Memorándum N° 0432 de fecha 03 de noviembre del 2022, Sta. Yeriza Bravo Tapia, funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 214-05-01-027 (PROY. DE REHABILITACION CON BASE COMUNITARIA).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo